
ACTA N° 01 (S.L. 19/07/2022)
COMISION DE BECAS DE GRADO

En la Ciudad de San Lorenzo, Paraguay, el día 19 de julio del 2022, se reúnen los miembros de la COMISIÓN DE BECAS DE GRADO, convocados por el **Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE**, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, oficia de Secretaria la **Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO**.

Se declara abierta la sesión siendo las 16:00 (diez y seis horas), con la presencia de los señores Miembros de la Comisión de Becas de Grado constituida por Resolución N° 476-00-2022 de fecha 19-07-2022, del Señor Decano, que más abajo se nombran:

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE
Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ
Est. JORGE DAMIAN MULLET INSENBLANTE

La Comisión de Becas comunica que se ha dado por iniciado el periodo de inscripción de postulantes para las Becas de Grado – Periodo 2022, otorgadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece como fecha límite de presentación de solicitudes por mesa de entradas en ventanilla **desde el 21 de julio de 2022 hasta el 11 de agosto de 2022**. Se ha establecido que cada Facultad adjudicará 69 (sesenta y nueve) Becas de Grado, de Gs. 1.200.000 (Un millón doscientos mil guaraníes) a realizarse en un solo pago en el mes de setiembre de 2022.

Los requisitos solicitados para acceder a la beca son:

- 1) Estar matriculado en el periodo académico 2022
- 2) Ser de nacionalidad paraguaya.
- 3) Registrar un promedio no inferior a tres (3) en la escala del uno (1) al cinco (5), o pertenecer al 25% de los mejores promedios en el período académico inmediato anterior, en cada caso. Además, haber cursado y aprobado un mínimo de materias igual al 50% de las desarrolladas en el mismo periodo. Para el caso de los ingresantes en su primera matriculación, haber obtenido, como mínimo, en los exámenes de admisión, un puntaje mínimo equivalente al 80% del total posible.
- 4) No haber contado en el período académico de su postulación con otra beca.

Los postulantes deberán presentar los documentos requeridos en la Mesa de Entradas de la Institución de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Resolución N° 0323-00-2022, Acta N° 16 de fecha 12 de julio del 2022, del Consejo Superior Universitario.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas (diez y seis horas con treinta minutos).

Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sánchez
Vicedecano



Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, MAE
Decano

Est. Jorge Damian Mullet Insenblante
Representante Estudiantil

Abg. María Isabel Campuzano
Secretaria de la Facultad

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTACIÓN
BECAS DE GRADO –RECTORADO 2022**

Se informa a los Estudiantes que se encuentra abierta la Convocatoria para Presentación de Becas de Grado- Rectorado 2022, para lo cual los postulantes deberán presentar los siguientes documentos

- 1) Solicitud de Beca de Grado–Rectorado, dirigida al Decano.
- 2) Fotocopia del Recibo de pago de matrícula correspondiente al año 2022, en caso de no contar con la misma llenar la solicitud de constancia de matriculación, abonando un arancel de Gs. 10.000.
- 3) 1 (una) Fotocopia de la Cédula de Identidad Civil del anverso y reverso, legible y vigente.
- 4) Reporte Académico, será expedido en forma gratuita por la Facultad y agregada a la solicitud de beca
- 5) Solicitud de Constancia de promedio o de pertenecer al 25 % de los mejores promedios en el período académico inmediatamente anterior, será expedida en forma gratuita por la Facultad y agregada a la solicitud de beca
- 6) Declaración Jurada de no contar con otra beca para el mismo fin, en el periodo académico de su postulación

Las Proformas de Solicitudes y Declaraciones Juradas se encuentran disponibles en la Página Web de la Facultad.

Todos los documentos deberán estar completos en todos los campos solicitados y deberán estar firmados por el postulante a la Beca, los mismos deberán ser presentados en la ventanilla de la Mesa de Entradas de la Institución, de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, desde el 21 de julio de 2022 hasta el 11 de agosto de 2022.

